



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EXP. 17/2026

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 23 de junio de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. María del Carmen Tarifa Hernández para la autorización del matrimonio civil entre D. Pablo León Pérez y Dña. Mónica Santos Ortiz para el día 1 de julio de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 23 de junio de 2026.

EL ALCALDE

Fdo. Jorge Sánchez Cabrera